

La tramitación de la crisis.—Largo Caballero se ve obligado a declinar definitivamente los poderes

El camarada Largo Caballero se ha dirigido a todos los sectores antifascistas en la representación de sus organismos supremos y ha sometido a su consideración el proyecto de Gabinete que considera preciso formar, que responde en sus características y en su organización a la demanda de las necesidades impuestas por las circunstancias presentes, según su criterio. Dicho proyecto dice así:

ESTRUCTURA DEL NUEVO GOBIERNO

Unión General de Trabajadores de España

Tres ministros:
Presidencia y Defensa Nacional.
Estado.

Gobernación.

El Ministerio de la Defensa Nacional tendrá cuatro Subsecretarías: Guerra, Marina, Aire y Municiones y Armamento.

Partido Socialista Obrero Español

Dos ministros:
Hacienda.
Agricultura, Industria y Comercio.

Partido Comunista de España

Dos ministros:
Instrucción Pública.
Trabajo.

Izquierda Republicana

Dos ministros:
Obras Públicas.
Propaganda.

Unión Republicana Nacional

Un ministro:
Comunicaciones y Marina Mercante.

Confederación Nacional del Trabajo

Dos ministros:
Justicia.
Sanidad.

Ministros sin cartera:

Un representante de Esquerpa Catalana Republicana y otro del Partido Nacionalista Vasco.

Se reorganizará el Estado Mayor Central, refundiendo en un único organismo los Estados Mayores de Guerra, Marina y Aire. En el Estado Mayor Central tendrá participación la Subsecretaría de Municiones y Armamento.

CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA

Estará compuesto:

Presidencia: Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Defensa Nacional.

Vocales:

Un ministro de la U. G. T.

Otro del Partido Socialista:

Otro del Partido Comunista.

Otro Republicano.

Otro de la C. N. T.

Un representante del Gobierno de Euzkadi.

Otro de la Generalidad de Cataluña.

Cuatro Vocales técnicos del E. M. (Aire, Marina, Guerra y Municiones y Armamento).

En el Consejo Superior de Guerra se tratarán todos los problemas fundamentales de la campaña y en definitiva resolverá el ministro de la Defensa Nacional.

El Consejo Superior de Guerra se reunirá, por lo menos, una vez a la semana.

Las cuestiones de guerra sólo se tratarán en este organismo, en el que estarán representadas todas las fuerzas con participación en el Gobierno.

El ministro de Hacienda propondrá un Decreto creando un Consejo de Economía, en el cual estarán representados los Departamentos ministeriales afectados por los problemas económicos y comerciales.

En el Consejo de Ministros, que se reunirá, por lo menos, una vez a la semana, se tratarán los problemas de la política general.

Las Organizaciones políticas y sindicales se han pronunciado en los siguientes términos con respecto al anterior documento sometido a la consideración de las mismas por el camarada Largo Caballero

Unión General de Trabajadores de España

Compañero Francisco Largo Caballero. Presidente del Consejo de Ministros.—Presente.

Estimado y querido compañero: Reunida en sesión extraordinaria la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de España para examinar el contenido de su carta fecha 16 del presente mes, a la que acompaña una nota en la cual se adelanta la estructuración a que ha de ajustarse la formación del nuevo Gobierno, acordó por unanimidad aceptar en un todo lo expuesto por usted en la división de Ministerios y funciones a realizar por los mismos.

Atentamente le saluda, en nombre de la Comisión Ejecutiva.—P. Tomás.

Partido Comunista de España

Camarada Francisco Largo Caballero.—Presente. Recibida su comunicación de hoy, 16 de mayo en la cual nos da a conocer su pretendida formación del nuevo Gobierno, nos complace poner en su conocimiento lo siguiente:

Expuestas en nuestra nota de ayer las condiciones mínimas e indispensables que estima nuestro Partido que pueden ser aceptadas por todo Gobierno que quiera gobernar como organismo del Frente Popular, nos sorprende su propuesta de hoy, que no sólo no revela en usted la más mínima disposición a tener en cuen-

ta estos deseos, que son los deseos de todo el pueblo español, sino que significa un empeoramiento en relación con la distribución de trabajo del anterior Gabinete. Por lo cual le hacemos saber nuestra más absoluta disconformidad con ese proceder y le ratificamos nuestra decisión de que, en esas condiciones, no puede usted contar con nuestro Partido para formar Gobierno. Le saluda atentamente.—José Díaz.

Izquierda Republicana

Excelentísimo señor don Francisco Largo Caballero. Valencia.

Estimado amigo: Refiriéndonos a la carta que se ha servido dirigirnos usted, dándonos a conocer la composición que podría tener el nuevo Gobierno que se le ha encargado formar, con representación de todas las fuerzas antifascistas, y de la obra que éste podría desarrollar, nos creemos obligados a manifestarle lo que sigue:

El Consejo Nacional del Partido de Izquierda Republicana estima imprescindible que, en los momentos actuales, la alta dirección de la política de un Gobierno que ha de hacer frente a ingentes responsabilidades de tipo histórico, debe ser la única y exclusiva preocupación de su Presidente.

Por otra parte, los problemas que plantea una guerra como la que actualmente padecemos deben ser estudiados y resueltos con la colaboración y asesoramiento que juzgue convenientes, por la persona que sea designada para ocupar la cartera del Ministerio de Defensa Nacional, que con notorio acierto, a nuestro entender, se propone en el escrito de usted.

Por lo demás, nos creemos obligados a señalar la necesidad absoluta de que en el Consejo de Ministros se traten y discutan las líneas generales de la política de guerra, fundamento y justificación de Gobierno tan heterogéneo como el anterior y como el que ahora se propone, constituidos para hacer frente a las contingencias que se desprenden del alzamiento fascista en nuestro país. Queremos, por último, señalar la conveniencia de que por el Gobierno se mantenga una relación más estrecha y viva con el Parlamento, por ser éste pieza fundamental del régimen democrático que defendemos.

Nos es grato, con este motivo, saludarle muy cordialmente, quedando suyos y de la causa antifascista.—S. Quemades.

Comité Ejecutivo de Unión Republicana Nacional

Excelentísimo señor don Francisco Largo Caballero. Estimado amigo: El Comité Nacional de Unión Republicana ha conocido y estudiado las líneas generales del Gobierno que se propone usted formar, cumpliendo el encargo de S. E. el señor Presidente de la República.

Consecuentes con el reiterado criterio de prestar el apoyo y colaboración de Unión Republicana a todo Gobierno de Frente Popular, hemos acordado expresar nuestra conformidad, aceptando y agradeciendo la representación que nos ofrece.

Hechas estas manifestaciones, nos permitimos significarle, de acuerdo con su propio criterio, que es de urgente necesidad la solución inmediata de la crisis, para calmar la inquietud explicable del país, y no entorpecer con prolongadas interinidades el curso de las operaciones de guerra.

Es convenientísimo hacer resaltar que este convencimiento, que no necesita mayores ilustraciones, nos obliga asimismo a indicar que si, desventuradamente, surgiera alguna dificultad de Frente Popular, esperamos que ella se resuelva con mutuas y obligadas transacciones, tales y como las demandan, conjuntamente, el interés del régimen y el de la rápida y total victoria sobre el enemigo común.

De usted afectísimo s. s. q. e. s. m.—El Presidente, Diego Martínez Barrio.

Partido Socialista Obrero Español

Valencia, 16 mayo 1937.—Excelentísimo señor don Francisco Largo Caballero, Presidente del Consejo de Ministros.

Estimado camarada: Contestando a su carta de hoy, en la cual nos remite un proyecto del Gobierno que piensa usted formar, lamentamos no haya tenido presente la opinión que le expuso esta Comisión Ejecutiva. Conociendo, además, la contestación negativa adoptada por el Partido Comunista, estimamos que el Partido Socialista no puede estar representado en ese Gobierno.

Suyos y del Socialismo.—Por la Comisión Ejecutiva, E. Lamoneda.

Confederación Nacional del Trabajo

Comité Nacional.—Secretaría.—Al camarada Francisco Largo Caballero.

Hemos estudiado detenidamente su atento comunicado y el esquema que nos adjunta, base de estructuración del nuevo Gobierno. Lamentamos tener que disentir del proyecto y decir de forma clara que la C. N. T. no puede aceptar, a pesar de sus buenos deseos, se la coloque en el plan de inferioridad que se la sitúa. Pero habiendo afirmado con toda honradez que estábamos dispuestos a prestarle nuestra colaboración, podría interpretarse como contradicción flagrante nuestra posición, con el rechazo de su propuesta. Y como que no hay tal, porque aun seguimos en el plano de colaborar y darle las facilidades posible para que constituya Gobierno, se impone que expliquemos, argumentándola, nuestra posición.

1.º No es posible que a la C. N. T., que no provocó la crisis, se le arrebatase en un 70 por 100 su personalidad en el Gobierno.

2.º La C. N. T., que trabaja y tiene por objetivo primordial la unidad con la U. G. T., no puede estar en el Gobierno con representación inferior a la misma, ya que ello sería abrir un margen de recelos y desconfianzas y competencias que tenemos que evitar, en bien de la unidad.

3.º A la C. N. T., bajo ningún pretexto se la puede situar en el plano de igualdad al Partido Comunista en la solución que se presente.

a) Porque el Partido Comunista ha provocado la crisis.

b) Porque el Partido Comunista no ha colaborado en la obra de Gobierno con la lealtad que la C. N. T.

c) Porque el Partido Comunista no representa, ni mucho menos, lo que la C. N. T., ni para el pueblo ni para el proletariado español.

4.º La U. G. T. se reserva toda la fuerza armada en vanguardia y retaguardia (lo que aceptamos), y, en cambio, a la C. N. T. se la desposee de la obra constructiva, edificadora, que es por la que más cariño y afecto tiene.

5.º Consideramos completamente inadmisibles que la economía de España quede concentrada en una sola mano. Y otra cosa no es conceder al Partido Socialista, Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio. De nada serviría la constitución del Consejo de Economía, porque este Consejo de Economía pierde toda eficacia al ser dirigido y orientado por una sola voz y un solo pensamiento. Por otra parte, es demasiado dura la experiencia vivida en siete meses de colaboración, durante los cuales los Ministerios de Industria y Comercio han tenido que soportar un metódico y bien dirigido boicot, ejercido desde el Ministerio de Hacienda. Además, la política de conservadurismo, y, concretamente, antiproletaria, que había de orientar al nuevo Gobierno, chocaría de forma violenta con las aspiraciones del proletariado español, que indiscutiblemente, desde el 19 de julio, en los frentes y en la retaguardia, no da su sangre y su esfuerzo por la reconstrucción del pasado, sino por un presente y porvenir renovador de la vieja estructura económico-político y social de España.

Resumiendo: La C. N. T., siempre en el plan de transigencia en holocausto al mantenimiento del bloque colaboracionista, no pretende, aunque tiene indiscutible derecho, mejorar su posición en el Gobierno. Pero tampoco puede disminuirla. Al efecto, o sigue la C. N. T. con los cuatro Ministerios que ostentaba, o, por el contrario, equiparándose a la U. G. T., quiere para sí tres: Justicia, Sanidad y Asistencia Social, Industria y Comercio.

El Partido Socialista podría tener Hacienda y Agricultura.

No queremos extendernos en más consideraciones. Es una posición la nuestra que, por razonable y justa, no precisa argumentación.

Repetamos, sin embargo, que no hemos provocado la crisis, que la C. N. T. no puede perder posiciones en una situación por ella no planteada, ya que, indiscutiblemente, hoy está mejor situada que lo estaba al entrar a formar parte del Gobierno por primera vez. Y si entonces, a una organización nueva, se le dieron cuatro carteras, hoy, después de la experiencia vivida y de la responsabilidad demostrada en la obra de Gobierno, tiene perfecto derecho a pedir un mejoramiento en su posición. No lo hace, pero tampoco puede rebajarse.

Esta es nuestra última palabra, tal vez ruda, pero noble. Queremos vincular a la obra de Gobierno un movimiento cuya importancia, en todos los órdenes, nadie puede poner en tela de juicio. Pero para vincularlo, y de forma efectiva, tiene que estar representado en condiciones. No queremos ir por el camino de la doblez y de la hipocresía. Decir una cosa y hacer lo que nos plazca. Si colaboramos con nobleza, lo hacemos y asumimos plenamente la responsabilidad de ello. Pero nunca seguiremos una trayectoria en la política, en la obra de Gobierno, y otra en la calle, de oposición.

Confiamos, es nuestro ferviente deseo, que las presentes líneas le hagan meditar, seguros de que llegará a la conclusión, tras la reflexión de que nos asiste toda la razón, reconociendo que, una vez más, la C. N. T. se sitúa, no en plan de la demanda y la absorción, sino de la justicia y equidad.

Con este motivo le saluda afectuosamente.—Por el Comité Nacional, Mariano R. Vázquez.

En vista de las cartas que recibió de los diversos Partidos y Organizaciones del Frente Popular el camarada Largo Caballero, y como el balance de las mismas fuese negativo a la constitución del Gobierno cuyo esquema había repartido por la mañana, a las cuatro de la tarde acudió a la residencia oficial del Jefe del Estado, ante el que hizo la declinación de poderes.

El señor Presidente de la República rogó al señor Largo Caballero que aguardase unas horas y le dijo que, personalmente, gestionaría de los diversos grupos políticos y sindicales un apoyo a la política que se proponía desarrollar el Presidente dimisionario.

A las seis de la tarde se reunieron en la residencia presidencial las representaciones de los Partidos Socialista y Comunista y los de las Organizaciones republicanas. Fue llamado también a la cámara de S. E. el camarada Largo Caballero. El Presidente de la República manifestó a los representantes del Partido Comunista que era necesario dieran cuantas facilidades necesitara el camarada Largo Caballero para formar el Gobierno cuya composición le había encargado. Manifestaron los citados representantes comunistas que consideraban invariable la resolución adoptada por su Partido en el día de ayer, en el sentido de que la cartera de Guerra estuviera disgregada de la Presidencia del Consejo de Ministros. Como el señor Presidente de la República insistiera, y como a la premura de S. E. se añadiera la de algún otro representante más, principalmente de los Partidos republicanos, el representante del Partido Comunista accedió a acudir a su Comité Central para exponerle los deseos del Jefe del Estado.

Los representantes del Partido Socialista se limitaron a manifestar que ellos adoptarían la misma postura que tomase el Partido Comunista.

Después de las diez de la noche, el señor Presidente de la República recibió noticia de que el Partido Comunista no había modificado su decisión.

Notificada esta actitud del Partido Comunista al Presidente dimisionario, el camarada Largo Caballero manifestó por teléfono al Jefe del Estado que declinaba los poderes.

Probablemente mañana por la mañana el señor Presidente de la República llamará al palacio de la Tercera División al nuevo encargado de formar Gobierno.